

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

CONVOCATORIA FEBRERO 2025

DE ADMISIÓN PARA LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO

FO-634-01-12

La Universidad Autónoma de Chiapas convoca a aspirantes a la licenciatura en Médico Cirujano que hayan concluido sus estudios de nivel medio superior o se encuentren cursando actualmente el 6to semestre en forma regular, en el área de Químico Biólogo (ó áreas afines a la salud) o bachillerato general/único, con un promedio mínimo de 8.5 en la escala del 1 al 10.

Este proceso de admisión aplica para las sedes de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas, y se desarrollará en cinco etapas, conforme a lo establecido en la presente convocatoria. Te recomendamos leer atentamente toda la información para garantizar tu participación.

Por lo tanto, la Universidad Autónoma de Chiapas, no se hará responsable por aquellas personas que adquieran la ficha sin haber concluido el bachillerato ó en el caso de estudiantes que no presenten el promedio mínimo y el área correspondiente requerida en esta convocatoria.

Aquellas personas que no presenten en las fechas establecidas, la totalidad de los documentos requeridos y no acrediten mediante documentación pública los requisitos establecidos en la convocatoria, serán descartados a partir de la Tercera Etapa del procedimiento de admisión y en las etapas subsiguientes del procedimiento de admisión. Asimismo, no se realizará la devolución de los pagos efectuados.

Costo de ficha
\$950

PRIMERA ETAPA: OBTENCIÓN DE FICHA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025 DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO

- Para obtener la ficha deberán ingresar en el sitio web: aspirantes.unach.mx dentro del periodo del **18 de febrero al 18 de abril de 2025**, leer y llenar correctamente el registro electrónico de aspirante.
- Imprimir la ficha y realizar el pago de \$950. (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- Una vez obtenida la ficha, deberá descargar la **guía de estudio** en el sitio web aspirantes.unach.mx.
- LA UNACH no imparte, no organiza, no patrocina, no reconoce y no se hace responsable de cursos relacionados con la preparación para sustentar el examen de conocimiento.

La correcta obtención de la ficha, así como el debido cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, es responsabilidad única y exclusiva de la persona aspirante.

SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE CONOCIMIENTO

- La evaluación a los aspirantes será en el dominio de competencias a nivel de educación media superior, haciendo énfasis en 7 áreas:
 - Pensamiento matemático
 - Pensamiento analítico
 - Estructura de la lengua
 - Comprensión lectora
 - Tic's
 - Biología
 - Química.
- El examen se aplicará de manera **PRESENCIAL** el **04 de junio de 2025**. Para conocer el lugar, fecha y hora específica del examen debes ingresar el día **30 de mayo de 2025** al sitio web aspirantes.unach.mx, y reimprimir la ficha actualizada.
- Presentarse puntualmente en la fecha y hora indicada llevando consigo:
 - Una **identificación oficial** (INE, pasaporte, licencia de manejo, constancia y/o credencial de la institución educativa de procedencia);
 - La **ficha actualizada** impresa y firmada (en la que se indique salón y grupo asignados).

Quienes no presenten los documentos requeridos no podrán realizar el examen.

- No se permitirá el acceso con dispositivos electrónicos (celulares, Tablet, iPad, computadora, calculadora científica, audífonos alámbricos o inalámbricos, teléfonos inteligentes. **Solo es posible ingresar calculadora básica.**
- Las personas acompañantes no se podrán acercar al área en la que las personas aspirantes están realizando el examen.
- Prestarse a situaciones fraudulentas antes, durante y después de la aplicación del examen de conocimiento, dará lugar a la **CANCELACIÓN** del proceso de admisión y se les notificará a las autoridades competentes.
- El resultado del examen será publicado el **13 de junio de 2025** en el sitio web aspirantes.unach.mx.
- Para la selección de las personas aspirantes a la Tercera Etapa, se tomarán en consideración a quienes obtengan las puntuaciones más altas en el examen de conocimientos y en número igual al cupo disponible de campos clínicos autorizados para la UNACH por la Secretaría de Salud del Estado, contando con la presencia de autoridades universitarias y la participación de un fedatario público que dotará de fe y legalidad al proceso.

TERCERA ETAPA: REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EXAMEN PSICOMÉTRICO Y ENTREVISTA

- Las personas aspirantes seleccionadas en el examen de conocimiento en la segunda etapa, deberán ingresar el **13 de junio de 2025** al sitio web aspirantes.unach.mx, donde podrán consultar lugar, fecha y hora para la revisión de los documentos, aplicación del examen psicométrico y entrevista, en orden alfabético en relación a la primera letra del apellido paterno.
- No habrá tolerancia para el ingreso, en la hora y fecha señalada en cada uno de los eventos de esta etapa.
- En la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, **Tuxtla Gutiérrez**, se llevará a cabo la tercera etapa durante el periodo del **16 al 24 de junio de 2025**.
- En la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus IV, **Tapachula**, se llevará a cabo la tercera etapa durante el periodo del **25 al 27 de junio de 2025**.
- Para la revisión de documentos, deberán presentar en original: certificado o constancia de bachillerato que acredite contar con el área de Químico Biólogo (áreas afines a la salud) o Bachillerato General/único, con un **promedio mínimo general final de 8.5** en la escala del 1 al 10.
- La entrevista y el examen psicométrico son de carácter informativo, siendo un requisito obligatorio presentar dichas pruebas.
- Derivado de los resultados obtenidos en el examen psicométrico y entrevista con las personas aspirantes, podrán ser citados los padres y/o madres de familia y/o tutores a una entrevista de carácter obligatoria.
- Al no cumplir con uno de los documentos, no asistir la persona aspirante al examen psicométrico y entrevista o la inasistencia de los padres y/o madres de familia y/o tutores a la entrevista de carácter obligatoria, será motivo suficiente para quedar descalificada en el proceso de selección.
- El resultado de esta etapa será publicado el **04 de julio de 2025** en el sitio web aspirantes.unach.mx.

CUARTA ETAPA: MÓDULO DE INDUCCIÓN A LA MEDICINA HUMANA

- Las personas aspirantes que acreditaron todas las etapas que anteceden en esta Convocatoria, podrán inscribirse a este módulo; de estos, la **primera mitad** (puntuaciones más elevadas en el examen de conocimiento), podrán inscribirse en el módulo que se realizará del **04 de agosto al 07 de noviembre de 2025**, para posteriormente iniciar el primer semestre en el ciclo escolar **enero-junio de 2026**. La **segunda mitad**, podrá inscribirse en el módulo que se realizará del **12 de enero al 24 de abril de 2026**, para iniciar el primer semestre en el ciclo escolar **agosto-diciembre 2026**, previa inscripción en tiempo y forma para ambos periodos.
- Las personas aspirantes de esta etapa, deberán cursar y aprobar todas las asignaturas del módulo de inducción a la medicina humana, obtener un promedio mínimo general de 70.00/100.00 de aprovechamiento y así mismo, contar con el 80% de asistencia en cada parcial y al finalizar el curso, la sumatoria de asistencias totales sea igual o mayor al 80%.

QUINTA ETAPA: INSCRIPCIÓN AL PRIMER SEMESTRE

- Únicamente podrán inscribirse las personas aspirantes que hayan culminado satisfactoriamente cada uno de las etapas de esta convocatoria.
- Realiza el pago de inscripción en el sitio web: aspirantes.unach.mx (si necesita el recibo oficial impreso debe ingresar al sitio web: sysweb.unach.mx). Una vez realizado el pago, se enviará a tu correo personal, lo siguiente: Correo institucional, contraseña y la matrícula que te identifica como estudiante.
- Esperar la notificación de inscripción a primer semestre por parte de la Unidad Académica, será enviada a tu nuevo correo institucional, que a la vez es tu cuenta de acceso al Sistema Institucional de Administración Escolar (siae.unach.mx).
- Documentos obligatorios para la FASE DIGITAL:**
Del **04 de agosto al 03 de septiembre de 2025**, acceda al sitio web: siae.unach.mx en la sección **ESTUDIANTES**. En el módulo "Documentos", carga los siguientes documentos escaneados desde los originales (a color) en formato **PDF**, asegurándose de que el tamaño de cada archivo sea menor a 1MB:

A) **Acta de nacimiento.**

B) **Certificado de Bachillerato.** En el área de Químico Biólogo (ó áreas afines a la salud) o bachillerato general/único, con un promedio mínimo de 8.5 en la escala del 1 al 10. Si aún no cuenta con este documento, tendrás que presentar una constancia de haber acreditado ese nivel educativo, sin adeudo de materia. En este caso, será necesario descargar, firmar y subir el formato carta-compromiso de entrega de certificado (descargar desde el apartado de ESTUDIANTES del SIAE). El certificado de bachillerato deberá presentarse en un plazo máximo de 90 días naturales, contados a partir del inicio del ciclo escolar.

La legalización aplica para los Certificados emitidos por el Sistema de Educación Media Superior dependientes de la Subsecretaría de Educación Estatal del Estado de Chiapas (<http://www.chiapas.gob.mx/servicios/8>) emitidos con fechas anteriores al 14 de julio de 2023.

Para estudiantes nacionales que hayan cursado su nivel medio superior fuera del Estado de Chiapas, deberán presentar su Certificado debidamente legalizado por el Gobierno del Estado de origen.

Para estudiantes nacionales que cursaron el nivel medio superior en el extranjero, presentar certificado de estudios equivalentes al nivel de Enseñanza Media Superior, revalidados (1) por la Secretaría de Educación Pública.

C) **CURP** (Puedes descargar desde <https://www.gob.mx/curp/>).

D) **Formato de veracidad de documentos**, que será descargado desde el apartado de ESTUDIANTES del SIAE y se deberá imprimir para su firma con tinta azul.

E) **Una fotografía digital** (ver especificaciones en el SIAE).

F) **Número de Seguridad Social (NSS)**, que puedes generar e imprimir desde el sitio web:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asigancionNSS/>

G) **Identificación oficial con fotografía** (INE, cartilla militar o pasaporte vigente), si aún no la tienes, se aceptará la credencial de bachillerato, misma que deberás reemplazar a la brevedad cuando ya cuentes con tu identificación oficial.

H) **En el caso de ser estudiante extranjero** presentar:

a) Certificado de estudios en el área de Químico Biólogo (ó áreas afines a la salud) o bachillerato general/único, con un promedio mínimo de 8.5 en la escala del 1 al 10, equivalentes al nivel de Enseñanza Media Superior, revalidados (1) por la Secretaría de Educación Pública. Aplica para la persona estudiante que está inscrito en la modalidad presencial y radica en México (Los trámites para dicha revalidación son responsabilidad única y exclusivamente por la persona estudiante).

b) Carta protesta de comprensión y manejo del idioma español, en caso de no ser este la lengua materna.

c) Acreditar tu calidad migratoria como Residente Temporal Estudiante o Permanente, que te permita realizar estudios en el país.

d) De todos los documentos antes descritos o constancias, deberás solicitar su traducción al español en alguna de las Unidades Académicas de Lenguas de la UNACH o por un perito traductor certificado.

e) CURP de extranjero.

f) Deberán también entregar los documentos de los incisos anteriores A, D y E.

- Requisito para la FASE PRESENCIAL.** Los documentos escaneados en PDF que subiste a la plataforma SIAE, **deberás presentarlos en original** para cotejo en el Área de Control Escolar, en la fecha que te indique tu Facultad.

(1) Para las revalidaciones del nivel medio superior que se mencionan en esta convocatoria, deberán acudir al Departamento de Incorporación y Revalidación de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEP (<https://chiapas.gob.mx/servicios/3096>), ubicadas en Libramiento norte oriente y Paso Limón sin número, Tuxtla Gutiérrez o en otro estado de la República, en la oficina que corresponda.

La interpretación de la presente Convocatoria, así como lo no previsto, y las inconformidades que deriven de esta, serán resueltas por la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares.

INFORMES:

Dirección General de Docencia y Servicios Escolares
Dirección de Desarrollo Docente / Departamento de Admisión
1ª. Norte Poniente #1026, Barrio Guadalupe,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Horario: 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes



#SoyUNACH #SoyOcelote

Mesa de ayuda

☎ 961 150 36 23

✉ aspirantes@unach.mx

🌐 unach.mx ✖ DGDSEUnach

✖ UNACHVirtual

📍 Dirección General de Docencia y Servicios Escolares UNACH

